CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN - SENA REGIONAL TOLIMA						
FORMATO No. 11 PRECOTIZACION 02						
SI-TLM-9226-002-2025						
OBJETO: prestación del servicio de mantenimiento de las zonas verdes del Centro De Industria Y Construcción.						
Item	**Nombre del Servicio**	**Descripcion del servicio**	**Cantidad**	**Unidad de medida**	**Valor unitario con IVA**	**Valor Total con IVA -**
1	SERVICIO DE PLANTACIÓN	Suministro y siembra de plantas ornamentales con una altura mínima de 50cm, deben de ser sembradas con hidro retenedor, fertilizante, tierra negra, abono orgánico. Se debe realizar control de plagas; Debe asegurar la vitalidad de la planta por 3 meses.	1	m2	$ 130.000,00	$ 130.000,00
2	SERVICIO DE ROCERIA Y SISTEMA DE RIEGO	Mantenimiento de zonas verdes: rocería (Guadaña) e instalación de sistema de riego de césped automatizado a todo costo en zonas verdes (área de mantenimiento aproximado (12209.318 m2).	1	m2	$ 90.000,00	$ 90.000,00
3	SERVICIO DE FERTILIZACIÓN Y ABONO DE ZONAS VERDES	Recuperación de zonas verdes, enriquecimiento de césped (Tierra negra, abono orgánico, hidroretenedor): debe incluir el establecimiento de césped asegurando la adaptación en la zona establecida que determine el supervisor.	1	m2	$ 50.000,00	$ 50.000,00
4	MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	Jardinero permanente, el cual debe garantizar: - Corte de césped, de acuerdo con el crecimiento natural del mismo, área de corte aproximada 12209.318 m2. - Limpieza general de jardines y áreas verdes con erradicación de arvenses (mensual), La disposición final de los residuos vegetales debe ser en un área determinada por el supervisor con el manejo de biodescomposición natural. - Poda o descope de arbustos ubicados en los jardines (incluye palmas de jardín). Cuando se requiera debe realizarse previo acuerdo con el supervisor designado. - Programar y realizar riego cuando sea requerido en los jardines y zonas de césped, de acuerdo con el requerimiento de cada especie (establecer un sistema de riego mecánico). - Presentar plan de fertilización o aplicación de fertilizantes y abonos orgánicos (NO QUÍMICOS), de acuerdo con requerimiento de cada especie. - Presentar plan de monitoreo de plagas permanente y su respectivo manejo integrado y con BIOINSECTICIDAS el cual debe ser VERIFICADO por el supervisor designado. - El servicio debe contar con todas las herramientas necesarias para realizar un buen trabajo eficiente y efectivo. Nota: Se aclara que el servicio de jardinería permanente se requiere durante la totalidad del plazo de ejecución del contrato. - los residuos vegetales deben ser retirados fuera del centro y dispuestos en lugares autorizados. Así mismo, se debe entregar el respectivo certificado de disposición final de Dicha actividad. Este proceso debe ser avalado por el contratista.	1	mes	$ 4.800.000,00	$ 4.800.000,00
SUBTOTAL ANTES DE IVA						**$ 4.260.504,20**
IVA						**$ 809.495,80**
TOTAL IVA INCLUIDO						**$ 5.070.000,00**

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NIT 901253407-8
NOMBRE EMPRESA CONTRATAMOS LMA SAS